

anual correspondiente al año 2015. Una vez leído que fuera el informe del Gerente General, la accionista mayoritaria resuelve aprobarlo.

Posteriormente, se pasa a conocer el **SEGUNTO PUNTO** de orden del día, esto es, el informe del comisario de la compañía señor Marco Baque Morales del ejercicio del año 2015, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de la accionista mayoritaria, quien resuelve aprobar el informe del comisario.

A continuación, se pasa a conocer el **TECER PUNTO** de orden del día; para lo cual, la presidenta ad-hoc de la junta, pone a disposición de la accionista mayoritaria los balances generales, los estados de las cuantías de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos incorporados a las carpetas entregadas al accionista asistente a la Junta para su conocimiento y estudio.

La accionista mayoritaria luego de revisar y analizar estos documentos resuelve aprobar los balances Generales correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al mismo ejercicio económico.

En cuanto a las utilidades al tratarse de una compañía que aún se encuentra en fase preoperacional, los estados financieros no reflejan porcentaje alguno de utilidad obtenida para el ejercicio económico del año 2015

Finalmente, en atención al **CUARTO PUNTO** de orden del día, el Presidente informa que según dispone la ley de compañías y Estatuto Social, se debe proceder a designar al comisario para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta General resuelve designar al señor Marco Baque Morales, como comisario de la compañía para fiscalizar el ejercicio del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta, siendo las 13h17, concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 13h45.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico anual del año 2015 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman el accionista asistente a la Junta General Ordinaria, junto con el Presidente y el secretario de la Junta de Accionistas.

Elías Carvajal Pantója
ACCIONISTA – SECRETARIO

Javier Elías Carvajal Rivera
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA GRURENEESA S.A. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en la oficina de la compañía ubicadas en el Cooperativa Urbanor Mz. 159 S. 7, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRURENEESA S.A., con la concurrencia de la accionista Elías Carvajal Pantoja, propietario de seiscientos (680) y Dr. Elías Javier Carvajal Rivera, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de una valor nominal der US\$1,00 cada una.

Se deja constancia que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ecuatoriana GRURENEESA S.A y mediante correos electrónicos enviados en la misma fecha a la direcciones de los accionistas: presidencia@gruporenee.com y carvajal.javier@ohs.com.ec respectivamente.

Los únicos accionistas presentes, por los derechos del capital social pagado que representa, decide actuar en calidad de presidenta y como secretario el Gerente General.

QUORUM:

El presidente solicita al secretario que constate el quorum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y los estatutos, la misma que se detalla en la presenta acta formando parte integrante de estas.

El secretario informa al presidente, que se cumple con el requisito de quorum reglamentario para la instalación de la junta con la presencia de su accionista. La constitución de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se realiza con la finalidad de resolver los siguientes puntos de oren del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;
2. Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía durante el ejercicio económicos del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;
3. Conocer y aprobar los balances generales, estados de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015
4. Nombrar al comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, el presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía y dispone se pases a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esta es, conocer y aprobar el informe del gerente general de la compañía durante el ejercicio económico del 1 enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.

Tama la palabra Dr. Javier Elías Carvajal Rivera, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual correspondiente al año 2015. Una vez leído que fuera el informe del Gerente General, la accionista mayoritaria resuelve aprobarlo.